ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°27

Al ser las cuatro de la tarde del día cinco de julio del año dos mil diez, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Mainor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Dobelys Ruiz Rodríguez
Vicepresidente Municipal

Jorge Jiménez Sánchez

Nereida Jiménez López

María Esther Anchía Angulo

REGIDORES SUPLENTES

Aurelia Martínez Ríos

Denis Sibaja Cerdas

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

Segundo Álvarez Morales

Luis A Delgado Alvarado

Aníbal Rodríguez Cerdas

SINDICOS SUPLENTES

Fungen como propietarios

Gerardo Ramírez Barquero
Alcalde Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo Primero	**Saludo y Oración**
Articulo Segundo	**Comprobación del quórum y Aprobación de la Agenda**
Artículo Tercero	**Atención al Público**
Artículo Cuarto	**Aprobación de Actas**
Artículo Quinto	**Lectura de Correspondencia Urgente**
Artículo Sexto	**Informes Urgentes**
Artículo Sétimo	**Acuerdos**
Artículo Octavo	**Mociones**
Artículo Noveno	**Propuestas Rechazadas**
Artículo Décimo	**Cierre de la Sesión**

ARTÍCULO PRIMERO

Saludo y Oración

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y seguidamente delega en el Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, dirigir la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Seguidamente somete a votación la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se recibe a los señores Antonio Araya Madrigal Director Ejecutivo Álvaro Cascante Ramírez Directivo y representante de Puntarenas, Carlos Luis Briceño Díaz, Directivo, Manuel Ballesteros Peralta Ministerio de Divulgación e Información, Rodrigo Villalobos Fonseca Office Boy, del Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del Puntarenense.

El Señor Carlos Luis Briceño Díaz, manifiesta que él es el representante de la Municipalidad de Buenos Aires en la Junta Directiva del Fondo y representa a las Municipalidades del Sur en este fondo. Ya él ha estado en dos periodos en la Junta Directiva y sabe lo difícil que es viajar hasta Puntarenas, ya que una de las grandes dificultades es la distancia. Otro problema que se les presenta es el tiempo, existe un órgano elector, que está representando por todas las Municipalidades de la provincia y algunas instituciones, este órgano elector es quien elige a los miembros de la Junta Directiva del Fondo, en este momento la Junta del Fondo está completa, pero si algún miembro falla, el Organo Elector se tiene que reunir para elegir ese miembro.

Como ya lo indicó uno de los problemas para los representantes de este sector del Sur, es la distancia, a él le correspondió realizar una gira desde Buenos Aires hasta Puntarenas y pudo comprobar lo difícil que es para un representante de Coto Brus, Golfito o Corredores desplazarse hasta Puntarenas para asistir a las reuniones de la Junta Directiva del FAETSUP.

Lo importante es que el Fondo ha seguido funcionando y el y el motivo de la visita hoy aquí es para informarles sobre el funcionamiento del Fondo.

El Señor Álvaro Cascante Directivo del FAETSUP, manifiesta que él es el representante de la Municipalidad de Puntarenas en de la Junta Directiva del Fondo de Apoyo, y están realizando una gira por todas las Municipalidades de la Provincia de Puntarenas, para informarles desde cuando existe el fondo, y la razón de ser de este fondo. Iniciaron aquí en la Zona Sur, con una

audiencia el sábado pasado en Golfito, luego hoy aquí en Corredores y posteriormente mañana visitaran Coto Brus, luego Osa y Buenos Aires, precisamente para dejarles la información sobre el funcionamiento de este fondo.

El Señor, ***Araya Madrigal Director Ejecutivo de FAETSUP,*** manifiesta que el Fondo fue creado por medio de la Ley 7667, fue publicado en la gaceta del 5 de mayo de 19987, o sea que tiene 13 años de estar funcionando, esta organización no es una institución pública, sino que es una organización que le pertenece a todos los puntarenenses y estos se encuentran representados en el Fondo a través de las Municipalidades, porque todas las Municipalidades de la Provincia tienen un representante en el Organo Elector, que tiene derecho a votar para elegir a los miembros de la Junta Directiva de este Fondo.

La Finalidad del Fondo es mejorar los índices de pobreza y desempleo en las comunidades de la Provincia de Puntarenas. ¿Cómo se logra?, mediante el otorgamiento de becas a los estudiantes para que realicen estudios universitarios y estudios técnicos, mejorando la educación y la calidad de vida de la provincia. Están ubicados en la Provincia de Puntarenas y están por establece oficinas regionales en el Pacifico Central, en la Municipalidad de Parrita y están en conversaciones con la Federación del Sur, para establecer otra oficina aquí en la Zona Sur.

El órgano elector está conformado por un representante de cada una de las Municipalidades de la Provincia de Puntarenas su única función es nombrar a los miembros de la Junta Directiva del Fondo cada dos años, a los miembros de la actual Junta Directiva se le vence el nombramiento en junio del año 2011. Si hubiera que algún miembro de la Junta Directiva renunciara se tiene que reunir este órgano elector para nombrara a esa persona faltante. Oportunamente estará comunicando cual es la función del órgano elector.

La Administración, está a cargo de un Consejo Directivo, está formado por tres representantes de la Provincia de Puntarenas, hay un representante de la Provincia de Puntarenas, un representante de la Región del Pacifico Central y un representante de la Región Pacifico Sur, que son los cinco cantones del Sur y luego hay un representante del INA, un representante de la Dirección Regional de Educación un representante de las Universidades Técnica Nacional. Los representantes municipales tienen que ser un educador pensionado, con diez años de servicio, hay un representante del CONARE.

El financiamiento, este fondo se financia con recursos de 20% del superávit financiero y de operación del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, un 10% del impuesto de ingreso de la Ley 7012, Creación del Deposito Libre Comercial de Golfito, esto fue derogado y están proponiendo una reforma a la Ley para establecer que de nuevo se vuelva a incorporar a JUDESUR, para que así los recursos que estaban disponibles para los estudiantes de la Zona Sur.

De igual manera con donaciones de organismos nacionales e internacionales, así como donaciones de las Municipalidades de la Provincia de Puntarenas, rendimiento financiero del fondo y recuperación de cartera. El cese del aporte de INCOP es hasta que se llegue a los dos mil millones de colones.

Gastos Administrativos solo pueden gastar el 15% y todo lo que es la parte de recursos la lleva un contador, por lo que eso siempre se ha llevado con absoluta transparencia.

Dentro del programa de becas tienen que se han asignado las siguientes becas.

Año 2007: Se asignaron 81 becas y una erogación de ¢71.017.49.00

Año 2008: Se asignaron 81 becas, se otorgaron 26 nuevas becas para un total de 107 becas y una erogación de ¢116.903.509.00

Año 2009 94 becas, 20 nuevas solicitudes, 23 no siguieron, 10 se graduaron para un total de 81 que siguieron estudiando, y se giró 111.723.102.00.

Metas Alcanzada: 88 graduados, 111 incumplieron 4 que cometieron fraude uno que falleció.

En este momento se está en proceso de cobro de 204 becados, en ejecución 364, 48 pendientes solicitudes de aprobación de beca, 94 estudiantes ya graduados que están en periodo de gracia Este periodo de gracia es un año que se le da al estudiante que se graduó, para que se organice y luego empiece a pagar la beca.

Estudiantes beneficiados en la Zona Sur, 15 de Buenos Aires, 5 de Osa, 3 de Corredores 1 de Coto Brus y 6 de Golfito.

Tienen un capital de 1879.501 millones, que es el valor de capital pasivo del Fondo.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que siendo la zona sur una de las zonas que tiene un mayor índice de pobreza, llama la atención que los Cantones de este sector son los que menos becas tienen, tal es el caso de Coto Brus, Golfito, Corredores, parece que hay una desigualdad notable. A que se debe eso, si es por falta de gestión, ¿a qué se debe?, ya que pareciera que hay una incongruencia ahí.

Director Ejecutivo de FAESUTP, manifiesta, que se tenía el 20% de los recursos de INCOOP y 10% de JUDESUR, con eso podrían empezar a caminar, los recursos de JUDESUR eran para ser utilizados en los Cantones de la zona Sur, Osa, Buenos Aires, Coto Brus, Golfito, Corredores, al no contar con los recursos, no tiene para ayudar a los estudiantes de la zona sur, porque JUDESUR no está entregando nada, las becas que se han dado son de recursos del **FAESUTP**

La Señora Regidora Dobelys Ruíz Rodríguez, manifiesta, que agradece la información, ya que ella desconocía sobre este Fondo, en cuanto a las donaciones de las Municipalidades, ¿cómo han estado manejando esa parte de las donaciones por parte de la Municipalidad? ¿Ha habido donaciones por parte de alguna municipalidad.

Director Ejecutivo de FAESUTP, manifiesta que en el presupuesto de las municipalidades hay un porcentaje para equis transferencias públicas, y como esto es por una ley, la Municipalidad tienen la potestad para hacer donaciones para becas a este fondo, sin embargo a la fecha no han contado con ninguna donación, a pesar que las Municipalidades tienen autorización para hacerlo.

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar, manifiesta, que no solo en este sector podemos ver esto también en otros sectores como estamos tan separados, esta tan largo, no entiende porque tiene que llevarse el dinero de JUDESUR allá tan largo pudiendo hacerse aquí en los cinco cantones, que existe una oficina de Becas en JUDESUR

La Regidora María Esther Anchía Angulo, manifiesta, que esta Ley 7677 nació del Fondo de Apoyo, ¿Cuándo se creó esta Ley, los fondos de JUDESUR estaban contemplados?

Director Ejecutivo de FAESUTP, manifiesta, que sí, pero luego el diputado de ese entonces metió una reforma a la Ley y eso se derogó, entonces fue cuando esos recursos los dirigieron para becas y abrieron un oficina de becas en JUDESUR.

La Regidora María Esther Anchía Angulo, pregunta ¿hay obligatoriedad de JUDESUR en depositar esos fondos?

Director Ejecutivo de FAESUTP, manifiesta, que no está obligado, por ello es que están presentando una reforma a la Ley 7660, para que esos recursos vayan a FAETSUP, eso está presentado ya.

La Regidora María Esther Anchía Angulo, manifiesta, que eso quiere decir que el Fondo solo tiene fondos de INCOOP, no tiene de JUDESUR, esa es la derogación de la Ley

Director Ejecutivo de FAESUTP, manifiesta, que ellos si están obligados a brindar ayuda a los niños (as) del Cantón.

El Señor Presidente Municipal en nombre del Concejo les agradece la visita y la información que hoy nos han brindado.

Se recibe a los Vecinos de la comunidad de de Altos de San Antonio, manifiestan que una vez más vienen a exponer la necesidad que en esa comunicad se les construyan los puentes que necesitan y que son una necesidad.

En razón que no han obtenido respuestas de parte de las autoridades de la Municipalidad lo están llevando a la necesidad de elevar a otras entidades para que los respalden en la labor de ejecución, entregan los documentos habidos y por haber, pero no obtienen respuesta y no es nuestro interés afectar procedimientos propios de ustedes, el problema principal es el tiempo dispuesto por ustedes para resolver el problema del puente, ubicado en la calle Barrio el Carmen hacia Altos de San Antonio, requieren que a este problema se le ponga atención.

De igual manera el Señor Antolino Rodríguez, miembro de la Asociación de Desarrollo de Altos de San Antonio, manifiesta que ellos habían enviado una nota al Señor Alcalde Municipal, con copia al Concejo, solicitando la reparación del camino, para poder meter los materiales que se requieren para la construcción de casas con bono de vivienda, de igual forma habían solicitado ayuda para que se les diera la colaboración del ingeniero municipal, para que les haga el diseño del salón comunal, así como el presupuesto de la obra, para presentarlo a DINADECO a efecto de obtener financiamiento. Solicitan se les informe que acuerdo tomaron al respecto.

El Señor Alcalde Municipal, manifiesta, que le gustaría que realicen una visita a la comunidad de Altos de San Antonio por las dos vías, por el lado de San Isidro y por el lado de entrada al Barrio del Carmen, esta es una de las comunidades donde más inversión se ha hecho en caminos, el asunto es un problema que se enfrenta desde hace muchos tiempo atrás.

Donde han tenido problemas es con los puentes, que no solo es un problema de San Antonio, sino de todo el Cantón. Al no tener recursos se han hecho gestiones ante JUDESUR pero no ha sido

posible que JUDESUR desembolse los recursos para estos puentes, pero no se han intervenido por falta de recursos, no por falta de voluntad.

En el día de hoy les va a dar una información que no ha hecho del conocimiento del Concejo, porque llegó en esta semana, es una nota del señor Viceministro de Obras Públicas donde informa que la Asamblea Legislativa tramito en préstamo con el BID, precisamente para atender problemas de la red vial. En el caso de Corredores, le corresponde mil cuatrocientos millones de colones y es de esos recursos donde se podría ayudar con algunos puentes, lógicamente priorizados ya que los recursos vienen para todo el Cantón.

En cuanto al camino para los proyectos de vivienda se estaba coordinando con el señor Antolino Presidente de la Asociación de Desarrollo y cuando estuvo el tractor de Golfito se les estuvo ayudando pero hace falta recursos para todo, si ustedes se organizan y aportan combustible se les podría ayudar, ya que la Municipalidad no puede utilizar recursos de la Ley 8114 para esto.

En cuanto a la colaboración del Ingeniero Municipal, ya envió una nota al Ingeniero Daniel Pérez quien se encarga de las obras de infraestructura, les sugiere que lo llamen a la oficina para poder coordinar una reunión con el Ingeniero, ya que se encuentra bastante ocupado.

En cuanto a los puentes se tiene esa esperanza pero no sabe cuándo se traslada el dinero a la Municipalidad, para ello la Municipalidad tiene tiempo hasta el mes de agosto para presentar los proyectos.

La Regidora María Esther Anchía Angulo, Pregunta, ¿dentro del Plan Anual Municipal, en la parte de Gestión Vial, metieron ese puente**?**

El Señor Alcalde Municipal, manifiesta que a ese puente no se le ha asignado recursos porque no se ha tenido los recursos suficientes.

El Señor Presidente Municipal Minor Castro Aguilar, manifiesta, que los que han recorrido bastante la zona han visto puentes que se han caído y están reconstruidos por más de siete años, son varios puentes los que necesitan mejorar.

Tuvo la oportunidad de ir por ese lugar y el camino les quedo bien bonito pero también sabe que hay otros que faltan que están completamente abandonados. También en este plan ha visto que ustedes tiene una buena organización, más bien decirles que con aras que podamos hacer el proyecto con este dinero muy probablemente se les estará pidiendo una colaboración a la comunidad para que se sientan dueños de los proyectos y los cuiden porque son un bien para todos, ustedes tienen que involucrarse para que ustedes mismos cuiden las obras que se les construyen.

El Señor Juan Blanco, manifiesta, que se le informe sobre el problema del sector del Barrio El Carmen, la gente tiene la mala costumbre de tirar la basura en la calle o en las cunetas que va a dar al rio.

El Señor Alcalde Municipal, manifiesta, que eso le corresponde a la oficina técnica, en la Municipalidad se cuenta con ofician ambiental que le corresponde dar una educación a las comunidades, se ha hecho un poco difícil con los adultos por eso también trabaja con los niños, pero también hay una comisión del ambiente que puede ayudar con este caso, por lo que le

sugiere que se acerque a la Oficina de Gestión Ambiental, a exponer los problemas que en materia de ambiente necesitan ser atendidos en sus comunidades.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, propone que en cuanto al proyecto del puente se incluya en el presupuesto del préstamo del BID, del que ha informado el Señor Alcalde Municipal.

Con base con la solicitud que ellos habían hecho sería bueno que el señor Alcalde nombre alguien para que ellos sepan a quien preguntar todo lo relacionado con el Salón Comunal.

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar, manifiesta, que en este caso quisiera que la Administración hiciera un pliego de prioridades para ver en qué condiciones están todos, los puentes, por son muchas las necesidades.

El Señor Alcalde Municipal, manifiesta, que si no existiera el acuerdo la Administración se compromete asignar los recursos para el puente, pero si toman el acuerdo muchos mejor.

El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja, manifiesta, que apoya la propuesta del Regidor Jorge Jiménez Sánchez pero que también se continúen las gestiones en JUDESUR quizá llega más rápido que esos otros recursos.

La Regidora María Esther Anchía Angulo, manifiesta, que del acuerdo que se tome la Administración tendrá que ver la lista de prioridades, está de acuerdo en que se les presupueste el dinero que los vecinos necesitan para el puente.

Los Vecinos de Altos de San Antonio, manifiestan que un Ingeniero de apellido Tenorio de la comisión Nacional de Emergencias había hecho un estudio y el Ingeniero Elian Alvarado había hecho otro estudio por lo que en este momento tienen el costo del puente.

El Síndico Luis Delgado Alvarado, manifiesta, que lo primero aquí es tomar el acuerdo solicitándole a la Administración que gestione los recursos para este puente, y que se actualice ese estudio.

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar, manifiesta, que se les va incluir ese puente en la propuesta de obras que se va a presentar al Ministerio de Obras Públicas y Transporte, para lo cual se les solicita a la Administración que se actualice el estudio de la Construcción del Puente y que se tenga como una prioridad cuando se asignen los recursos. Ver capitulo de acuerdos.

Se recibe al Comité Pro-bienestar de Salas Vindas.

El Señor Francisco Sulecio, manifiesta que tienen ocho años de estar gestionando sobre el Alcantarillado de Salas Vindas. En la Administración han venido solicitando el proyecto, la administración anterior siguieron solicitando el proyecto pero nada.

Le llama atención que en el manual que tiene la Unidad Técnica dice en una de las fotografías de Salas Vindas obra terminada y ahí no ha pasado ni una sola maquina, seguimos con el problema, que se ha agravado con los años.

El año pasado decidieron hacer una especie de piquetes y se venían a la sesión, para hacer presión, ante eso se les dio un cronograma de trabajo, en donde nos indicaron que ese trabajo se iniciaba el 15 de junio con la elaboración de los carteles y se entregaba en noviembre del 2009.

Ahora le dicen que eso se va a estar incluido en un plan maestro para el alcantarillado de Ciudad Neilly, ojala que sea así, porque la comunidad está cansada y enojada, aunque están conscientes que hay otros sectores que están en peores condiciones, porque el problema del alcantarillado en Ciudad Neilly está colapsado.

El asunto es que ellos se han hecho de un montón de enemigos, porque se hicieron actividades se hicieron bingos, ventas de comida y con esos recursos construyeron una buena parte de Alcantarillas, que después les dijeron que técnicamente estas alcantarillas no servían, se trajeron para la Municipalidad y ahora ni siquiera se sabe donde están.

El problema es que a nivel del Concejo toman decisiones pero se da un problema de ejecución a nivel de seguimiento de los acuerdos, van comisiones se les dice una cosa pero final nada sucede. Hay un problema de los acuerdos que el Concejo toma que no se ejecutan. Ellos necesitan de respuestas, porque es mucho el tiempo que tienen de estar esperando por una respuesta. Siguen sintiendo que a nivel administrativo la Municipalidad no da respuestas a las comunidades.

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar, manifiesta, que tienen toda la razón y aquí hemos hablado del tema y han venido varias comisiones y se ha tratado el tema, y es que en realidad se tiene que entender que no le podemos trasladar el problema a otra comunidad, por eso se habla de hacer un proyecto integral y solucionar el problema como un todo. En este momento según se le ha dicho la Administración se está trabajando en el cartel para la elaboración de los planos para ese alcantarillado, para lo cual se cuenta con un presupuesto bastante amplio para el mismo.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que tienen toda la razón, por el tiempo que ha transcurrido para la ejecución del proyecto sin embargo para el caso que nos ocupa, para ejecutar esta obra se tiene que tener el criterio de la parte técnica para ejecutar.

En el Concejo anterior se había gestionado recursos por ¢211.000.000.00 y luego se hizo otra gestión por ¢300.000.000.00 ya que luego de un estudio se determino que el problema es más grande y se opto por trabajar el tema de una manera más integral, ya que se determino que el alcantarillado para Ciudad Neilly tiene un costo de mil millones de colones aproximadamente, se ha pensado contratar de forma integral y así piensa que están establecidas las políticas en este Concejo Municipal, por lo que se está trabajando en ese proyecto macro.

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas manifiesta que en la Administración tras anterior se le indicó a la comunidad, tal vez en una forma alocada la Administración que hicieran las alcantarilla y los pusieron a ustedes a correr en la construcción de alcantarillas de fabricación local, en donde invirtieron tiempo y recursos en la construcción de esas alcantarillas no eran las que se necesitaban, construyeron más de 100 alcantarillas. Desea aclarar que las alcantarillas no es que estuvieran mal en su momento quizá si eran las que se necesitaban, porque estaban construidas con las normas del MOPT, sin embargo pasaron como cinco o seis años, que esas alcantarillas estuvieron ahí amontonadas, fue cuando don César Moya lo contactó, para que iniciara el contacto con los vecinos, en ese momento él ni siquiera se había graduado.

Ahora el problema de la situación fue que cuando se quiso meter un recurso de JUDESUR, en primera instancia la Municipalidad no contaba con maquinaria ni con ningún tipo de recursos para hacer el proyecto, porque un alcantarillado no es solamente meter alcantarillas nada más.

Para hacer un alcantarillado se tiene primero que hacer un estudio de áreas de construcción, que son los techos que en ese momento están contribuyendo el agua en ese sector, más un estudio de infiltración de suelos, que es cuanto es lo que va a infiltrar y cuanto no va a poder soportar, más unos datos estadístico de intensidad de lluvia, para determinar la intensidad de lluvia que va a caer, para poder determinar cual es la tubería que se necesita para conducir ese caudal. Aparte de eso se requiere un estudio de topografía de curvas de nivel, para poder determinar la condición óptima donde se pueden desfogar las aguas.

Se había pensado en desfogar esas aguas al parquecito que está en ese sector, porque la quebradita tiene un corte y todos sabemos que esa quebrada está aterrada desde cuando sale hasta donde llega. Es a raíz de eso que se vio que se tenía que gestionar más recursos para realizar el alcantarillado en su momento.

Ya las alcantarillas por estar tanto años expuestas a la intemperie al calor y al agua se habían pulverizado y cuando se levantaron para trasladarla de Salas Vindas, hacia los lotes de los empleados municipales, algunas se rompieron, esos tubos ya no servían, por lo tanto se hizo una compra de 60 alcantarillas de 60 por 1.25 que ya son certificadas de calidad, esas alcantarillas estaban ahí sin uso, por cuanto no se había hecho el estudio, ni para ver si era factible hacer un dragado de la quebrada, y viendo que los tubos estaban ahí y que la necesidad es cada día más grande entonces con el anterior ingeniero municipal llegó a un acuerdo para que se le prestaran esos tubos y luego él los devolvía cuando se necesitaran, porque ellos tienen los recursos, incluso esos tubos los han comprado ya dos veces y los ha utilizado ya tres veces, él sabe que en el momento, en que se necesitan los tiene que devolver, esos tubos están colocados en distintos pasos en las carreteras.

Por otra parte se pensó en que sacando las aguas del sector de Salas Vindas no se solucionar nada, porque sucedería lo mismo que en Paso Canoas, que se soluciona el problema de la parada de taxis de carga hacia arriba, eso todos lo saben, porque no se tiene problemas de aguas pluviales abajo, porque eso todos lo saben, lo que se ve es todo lo que viene de arriba, y que sucede que hay una comunidad que está opuesta porque toda esa agua la tiran hacia donde están ellos, se sienten afectados, lo mismo sucede con Salas Vindas y La Colina, nada hacemos con hacer un alcantarillado pluvial, para desfogarla en esa quebradita que no cumple con los niveles y trasladarle el problema a la gente más abajo, por ello atinadamente el Concejo anterior gestión recursos, para hacer una solución definitiva a este problema pero para todo Ciudad Neilly, en el mismo va a contemplar el poco crecimiento que se pueda dar del sector del Chino Juan, hacia allá, más lo que existe, ya que Ciudad Neilly, no va para ningún lado, entonces el proyecto es dar una solución definitiva a todo lo que es el caso urbano de Ciudad Neilly.

Para entrarle al problema se debe iniciar con un estudio desde la parte de arriba, el sector de Salas Vindas, hasta aquí abajo, para determinar qué tipo de tubería se necesita y por donde va a ir y como se va a manejar, entonces ahí si ya establecido como se va a manejar los recursos y que se necesita, entonces se puede iniciar el proyecto por etapas, priorizando en este caso la comunidad de Salas Vindas y La Colina, se puede ir colocando la tubería e ir construyendo los pozos, eso si condenados, como sucede en Paso Canoas, porque paulatinamente con las etapas del proyecto y lo que habla el Señor Presidente del financiamiento para irlo haciendo paulatinamente. Así es

como está la situación en este momento que si bien es cierto se ha contado con un poco de tubería para enterrarla en la Colina, no siquiera sabemos si esa quebrada puede abastecer o dar chance de evacuar ese caudal, entonces igual se sale el agua por los tragantes y el agua va a seguir corriendo por la carretera, porque los alcantarillados dan un tiempo de respuesta en los picos altos de lluvia, pero si no se puede desfogar en un 70% seguimos con el mismo problema.

Recapitulando en esto no existían los recursos, que un alcantarillado pluvial requiere, tanto para la parte de maquinaria, como también personal menor que se requiere para hacer el trabajo. Aparte de todo lo que es tragante, pozos de conexión de tragantes, cunetas, reparación de aceras si se dañan, en si nada hacemos con que se cuente con tubería sino hay los otros recursos que complementan el proyecto. En este momento él está realizando la revisión final del cartel, para ya iniciar con la ejecución del proyecto.

La Primera etapa es para la realización de los estudios, que él considera que en un mes y medio de tiempo se lleva en la realización de estudios, porque sin estudios no podemos hacer nada.

El Señor Presidente Municipal le manifiesta que en este momento el ingeniero no nos puede dar una respuesta, quizá para la próxima semana el ingeniero si nos pueda tener un plan del plazo en que podría estarse ejecutando este proyecto, porque sería irresponsable que ellos hoy digan en equis tiempo se va a hacer eso, no ellos tiene que hacer una análisis serio. La idea es hacer un trabajo serio, de manera que no se trata de sacar un problema para tirarlo a otro sector.

La Regidora María Esther Anchía Angulo, manifiesta, que en realidad es lamentable que estos vecinos se lleven dos administraciones para que se les resuelva este problema tan serio, son cantidades de vecinos que vienen y exponer sus problemas y no se les soluciona. Considera que este Concejo Municipal debe ser vigilante para que a los vecinos se les cumpla.

Ella adquiere el compromiso de ser vigilante para que las cosas se cumplan, conforme a la necesidad de los vecinos, espera que la credibilidad de este Concejo Municipal se recupere.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, propone que la Administración presente un Plan de uso de esos fondos para la ejecución del proyecto del Alcantarillado de Ciudad Neilly Salas Vindas, con los plazos en que se podría estar ejecutando este para a efectos de dar una respuesta a los vecinos en un lapso de ocho días, para que tanto el Concejo como los vecinos le puedan dar seguimiento al mismo.

El Señor Jorge Lizano manifiesta que eso que ha explicado el Señor Alvarado lo vienen escuchando desde hace muchos años, y no hay respuesta, como no hay respuesta en muchas cosas tal fue el caso del informe que se pidió respecto al alcantarillado que se realiza por el sector del Colegio, y a pesar que hubo un acuerdo del Concejo para que se presentara un informe, a la fecha según tiene entendido no se ha informado al Concejo, menos a la comunidad sobre eso, y es que les molesta que son muchos los años que vienen insistiendo en la solución de ese problema y no es posible que no haya voluntad para solucionarles el problema y que los llevan con un cuento y con otro, pero no se aterriza con una solución concreta.

El Señor Elian Alvarado les manifiesta que los trabajos del alcantarillado que se realizan por el sector del Colegio, son parte del proyecto de lo que han llamado asfaltado de las calles de los centros de distrito, y dice que han llamado asfaltado, porque en realidad eso es un trabajo de tratamiento superficial, pero como parte del trabajo, antes de iniciar con ese trabajo, se tiene que

colocar el alcantarillado y la colocación de cunetas, y eso es lo que se está haciendo en ese sector, como se hizo en su momento en los distritos de Laurel, Canoas y La Cuesta, no se trata de un trabajo que se está haciendo por antojo, ni para beneficiar a nadie como se ha dado a entender, él no tiene la culpa que el tramo a trabajar esté en la esquina de la casa del Señor Marvin Orozco, quien fue el anterior Presidente Municipal, en eso nada que ver, ahí había que cortar las aguas, no las podía tirar a otro lado, aparte que este es un trabajo que está programado desde hace bastante tiempo y que es parte del proyecto de tratamiento superficial bituminoso que está programado para realizar en los cuatro distritos del Cantón. En eso desea que le quede claro a los vecinos, por los comentarios que se han dado, particularmente él no tiene ningún interés en beneficiar a nadie ni es su estilo trabajar de esa manera.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ya el tema ha sido bastante discutido, y a los vecinos se les ha dado las explicaciones del caso, por lo tanto se toma el acuerdo para solicitar a la Administración para que en un plazo de ocho días presenten un plan para la ejecución de esos recursos del alcantarillado. Ver capitulo de acuerdos.

Se recibe al Comité de Seguridad Comunitaria de la 22 de Octubre.

El Señor Juan Cancio Cardenas, miembro del Comité da lectura a la siguiente nota:

Se recibe nota del Señor Juan Cárdenas, representante del Comité Organizador, lo cual se le solicita al Concejo Municipal que ustedes como autoridades locales les autorice arrancar la malla que está a un constado de la plaza, con el fin de ubicar la malla en la plaza y donde se encuentra la malla en este momento, nos permita construir un salón recreativo de la 22 de Octubre. Así mismo que nos ayude a solicitarle al ICE, que nos proporcione 4 lámparas para la entrada del B° El Capri. Seguidamente solicitamos que nos ayuden con 50 alcantarillas para el arreglo de la entrada de Barrio El Capri. A su vez le solicitamos que se nos brinde una explicación sobre el problema de la corta de los arboles de la Señora Rosa Marchena Mendoza del B° El Capri, y para finalizar buscar soluciones para sanear la delincuencia de los indigentes.

El presentarse hoy con esta solicitud es para que se les autorice quitar esa malla, para colocarla en el sector donde se está solicitando y también que se les autorice para construir un salón comunal en ese sector, donde se ubica la cancha multiuso para hacer actividades para generar fondos.

En lo que respecta a las lámparas ya solucionaron ese problema.

Con respecto a la corta del árbol de la Señora Marchena, manifiesta que ella tiene el permiso, pero la Municipalidad tiene que darle el visto bueno, pero no ha logrado que se lo den.

También desea exponer lo relacionado al proyecto de la construcción de la acera peatonal del Comando hacia afuera, supuestamente hay cinco millones para ese proyecto, ellos han venido dos veces a conversar con el Señor William Pérez, Director Administrativo, la última vez que vinieron se puede decir que salieron casi regañados, les dijo que ellos eran unos necios, que eso le correspondía a la Municipalidad hacer ese proyecto, que se iban a gastar los cinco millones hasta donde llegaran con esa plata, consideran que eso no debe ser así, porque el día de mañana hacen 50 metros y dicen, no hasta ahí llegaron los cinco millones y punto. Ese es el punto que los tiene más preocupados, ya que ellos se han estado asesorando y tienen el respaldo de otros Comités, y han tocado este punto, porque muchas veces les dicen que las comunidades no se organizan, pero cuando se organizan no los dejan trabajar.

El Señor Presidente Municipal considera que estos puntos se deben tratar con los otros grupos de la comunidad, porque ustedes son un Comité de Seguridad Comunitaria, ya que se tiene tomar en cuenta al Comité de Deportes para lo de la malla, igualmente si existe un Comité para lo del Salón Comunal, lo de las lámparas ustedes dicen que ya están, en lo que es alcantarillas, también. Considera que se debe realizar una reunión con todos los grupos de la comunidad para tratar estos temas.

El Sindico Luis Delgado manifiesta que no es válido que una comunidad venga a luchar por sus proyectos, para que al final salga regañado, eso no debe ser, ni lo podemos permitir, uno viene a la Municipalidad a buscar información y respuestas.

Lo que tiene entendido es que los cinco millones es muy poco, es muy poco, lo que tiene entendido es que ya están contactando algunas empresas, si se está tratando de meter más recursos, por lo menos unos quince millones para hacer todo el trayecto de la acera que se requiere. No recuerda bien, pero estaban tratando de meter recursos para cerrar con malla esa cancha multiuso.

Según tiene entendido la otra semana van a estar iniciando la construcción de esa acera.

El Señor Cancio Cardenas manifiesta que ellos vinieron a hablar a la Municipalidad, porque ya se habían reunido con varios comités que les dan el apoyo, e incluso con miembros del Comando, y les dijeron que había posibilidades que les dieran personal del Comando, que era cuestión de mandar una carta solicitando la colaboración. Por otra parte tiene convenios con los diferentes comités de comunidades cercanas, de apoyarse unos a otros en la ejecución de proyectos en sus comunidades.

El Sindico Delgado Alvarado, manifiesta que le parece muy bien que se apoyen entre los Comité, y sean los vecinos quienes se involucren en la ejecución de proyectos, porque así se avanza más.

El Señor Regidor Jorge Jiménez manifiesta que respecto a las alcantarillas que se le traslade a la Unidad Técnica, lo del descuaje de los arboles se le traslade a la Administración para que actúe de acuerdo a la necesidad.

Con respecto al trato a los vecinos propone que se le solicite al Director Administrativo una explicación del porque él se comportó de esa manera con estos vecinos, porque él tiene todo el deber y la responsabilidad de atender a los vecinos, si diez veces vienen, diez veces los tiene que atender, para eso se le contrató, propone al Concejo que se le pida una explicación.

Somete a votación la propuesta del Regidor Jiménez Sánchez de solicitar una explicación al Señor Director Administrativo, sobre su trato a los vecinos. Ver capitulo de acuerdos.

Se recibe al señor Santos Aguero Abarca y vecinos de Ciudad Neilly, manifiestan que forman parte de un grupo que trabaja con el Futbol femenino en el Cantón de Corredores y en la Región, en este momento hay problemas con el Comité Cantonal de Deportes, no tienen donde apoyarse.

El equipo logro clasificar para Juegos nacionales y este año se metieron en segunda división para lograr que algún día estén en primero división, se clasifican a nivel regional y ahora están clasificando a la nacional.

El Comité de Deportes anterior ha estado apoyándolos pero ahora hay problemas con el Comité Cantonal y en este momento están a muerte súbita, para clasificar a la final. Esta semana recibieron a Cartago y tuvieron que ir a jugar a Rio Claro ya que la cancha está en mejores condiciones y se les permitió cobrar con lo cual obtuvieron algunos recursos.

En este momento no tiene colaboración de nadie, y en su caso él es quién financia el pago de los pasajes de las muchachas, para los entrenamientos.

Ahora están muy preocupados ya que deben viajar a Cartago y no tienen para viajar, tienen que pagar el transporte y alimentación, allá les van a dar un Salón Comunal para que duerman y un desayuno al día siguiente, no saben cómo decirles al Comité de Deportes Interino ya que necesitan la colaboración de ¢350.000.00 y este Comité apenas se está instalando.

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar, manifiesta, que tiene conocimiento de que el Comité Cantonal de Deportes interino tiene toda la potestad de ayudarles en eso, pero lógicamente la idea de la Municipalidad no detener el Deporte, lo que desconoce es si ya ellos hicieron todas las gestiones para el registro de las firmas.

La Regidora María Esther Anchía Angulo, pregunta, ¿Qué día están saliendo? ¿Cuántas personas viajan?

El Señor Santos Agüero Abarca, manifiesta que están saliendo el sábado, juegan el domingo. Viajan 22 personas, se hospedan en un Salón Comunal.

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar, les concreta que se va a autorizar al Señor Auditor para que legalice los libros que se requieran para el normal funcionamiento del Comité de Deportes Interino y se le va a solicitar a la Administración les gire los recursos que les corresponde del presupuesto del año 2010.

Somete a votación los acuerdos para autorizar al a la Auditor para que legalice los libros que requieren y a la Administración, para que se le giren los recursos al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.

Así mismo somete a votación el acuerdo que si nos e pudiera girar los recursos todavía al Comité Cantonal de Deportes y ante la urgencia que tienen de salir, si es viable que la Administración les gire los recursos que se necesitan para viajar.

Por unanimidad el Concejo aprueba las tres propuestas de acuerdo. Ver capitulo de acuerdos.

Se recibe a los Miembros del Comité Festival Luces del Sur.

Se recibe nota de los miembros fundadores y conformantes de la Asociación Cívica Del Cantón de Corredores, Zona Sur, lo cual le solicita al Concejo Municipal que se les nombre nuevamente como Comisión especial Organizadora del Festival de la Luz.

Minor Rodríguez Rodríguez	6-197-546
Bernardo Enrique Víquez Valverde	1-565-118
Damaris María Fonseca Hernández	1-1318-549
María del Carmen Durán Sancho	2-262-144
Olivier Ibo Jiménez Rojas	2-282-663
Luis Fernando Rojas Arredondo	2-417-785
Yesenia Godoy Chavarría	6-286-538
Boanerges Vásquez Arias	2-378-724
Martha Eugenia Bermudez Díaz	1-647-530
Randall Gerardo Rodríguez Aviles	6-275-935

Así como también se le solicita una vez nombrada la comisión, disponer del dinero que la comisión anterior reporto como saldo del festival 2009 es de ¢1.447.000.00, con el fin de poder cubrir una serie de inversiones que esta actividad conlleva.

Los cuales deben ser nombrados como comisión y pudiendo disponer del dinero se comprometen a presentar liquidación final ha dicho Concejo Municipal, y además cabe destacar que las actividades están programadas para las fechas 09, 10,11 y 12 de Diciembre del presente año. Lo cual se espera contar con la participación y apoyo del gobierno local.

El Señor Mainor Rodríguez, manifiesta, que hace un tiempo se habían hecho presentes para entregar el informe de las actividades del Festival Luces del Sur del año 2009 y habían solicitado que si se les iba a ratificar como miembros para empezar ya con el trabajo de la organización del l Festival Luces del Sur para este año 2010.

Necesitan saber si el Concejo Municipal tiene a bien la ratificación para este año, si es así los juramenten ya que hay nuevos miembros.

Informa también que están por conformar una Asociación Cívica de Corredores, ya tienen las gestiones iniciadas pero esto lleva un trámite de unos seis meses, por lo que nos les da tiempo para la Organización del Festival este año, por lo tanto en el día de hoy se presentan para ver si el Concejo está de acuerdo que se les ratifique y también en autorizarlos para utilizar los recursos que sobraron del festival del año pasado que son como un millón y resto.

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar, manifiesta que él está dispuesto a colaborarles en lo que a bien tengan, ya que este tipo de actividades le gustan, y en realidad es digno de reconocer el excelente trabajo que realizaron, y la actividad fue todo un existo

El Síndico Luis Delgado Alvarado, manifiesta, que forma parte de esta Comisión y sabe lo que les corresponde, invita a los señores regidores (as) para que se unan al trabajo de esta Comisión, de manera que al final se tenga una actividad bonita y diferente en nuestro Cantón.

Concretando el Concejo Municipal les manifiesta que se hagan presentes el próximo lunes para su respectiva juramentación.

Se recibe al Señor Gerardo Moncada Ordoñez, se da lectura a nota donde solicita ayuda económica para poder inscribirse a la participación del evento Internacional de Tenis de Mesa, a realizarse en San José, Costa Rica del 01 al 15 de agosto de 2010, en el gimnasio Nacional de acuerdo a la nota que le enviaron por medio de la Federación Nacional de Tenis de Mesa, el

costo del torneo es de 400 Euros, que es la suma de ¢280.000.00 aproximadamente eso comprende de hospedaje y alimentación de igual manera informa de todos los torneos internacionales donde ha participado y nunca ha vuelto con las manos vacías, por lo menos una medalla de bronce ha traído para el país y para el Cantón. Al igual que los compañeros que lo antecedieron se presenta ante el Concejo Municipal, ante la ausencia del Comité Cantonal de Deportes.

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar le manifiesta que tal como se informó, ya el Comité de Deportes está funcionando, por lo tanto propone que a los Señores Regidores se tome el acuerdo de trasladar esta solicitud del Señor Moncada Ordoñez al Comité Cantonal de Deportes y Recreación para que se evalué la posibilidad de ayudarle.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda trasladar la solicitud de colaboración del Señor Gerardo Moncada, para asistir a torneo internacional de Tenis de Mesa al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores para su análisis y para que se le dé una respuesta al Señor Ordoñez. Ver capitulo de acuerdos.

ARTÍCULO CUARTO

APROBACIÓN DE ACTAS

No hubo lectura del acta.

ARTÍCULO QUINTO

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se recibe nota del Señor Juan de Dios Palacios Montoya, presidente del Comité Organizador de la Seguridad Comunitaria de Colorado, solicitan patente temporal para la venta de licor en actividad deportiva que se llevara a cabo los días 11, 12 y 13 de setiembre, en la comunidad con el objetivo de recaudar fondos para proyectos que permitan mejorar la calidad de las personas que viven y visitan la comunidad. Ver capitulo de acuerdos

ARTÍCULO SEXTO

LECTURA DE INFORMES

INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, con el fin de que una vez analizado el expediente de la contratación Directa No. 2010CD-0000066-CL de Construcción del Edificio Municipal. La Comisión de la Administración en el menor tiempo posible rinda un informe aclarando ciertas dudas que surgieron a raíz del análisis del expediente como lo son a continuación:

1. Porque se le adjudico a la empresa JOF, que se aclare los siguientes puntos de la misma.

- Según documentación entregada es la empresa que más tiempo indica para la entrega de la obra. En la apertura esta empresa presento el 50% de la garantía.
- Es la empresa que tiene el precio más alto.

2. Aclarar los puntos que se exponen del porque se dio inadmisible la oferta de la empresa COIN KRJ.
3. Que se indique según reglamento de contratación el valor de la puntuación que se establece para realizar la adjudicación.
4. Que se aclare la metodología de la evaluación establecida en el cartel.
5. Que se aclare la puntuación dada a la empresa de Constancio Umaña.

6. Dar una prórroga para la adjudicación hasta 23 de Julio de 2010, y que se les comunique por parte de la administración a los concursantes.
7. Además para efecto de que la Administración tenga el tiempo necesario de considerar y analizar las aclaraciones de la administración y pueda así realizar la recomendación al Concejo tomando en cuenta el tiempo permitido de acuerdo a la ley y así no incurrir en una irregularidad por agotamiento del período de tiempo para la adjudicación.

Sometido a votación este informe es aprobado en forma unánime. Ver capitulo de acuerdos.

El Señor Denis Cerdas Sibaja informa sobre la audiencia que tuvieron con el Señor Ministro de Seguridad Pública, para tratar el tema de la milla fronteriza, este ministerio no tiene nada que ver con el asunto de la escrituración de tierras en el sector fronterizo. Este señor habló de la construcción de un túnel para pasar de un país a otro, para controlar el narcotráfico. Habló que había que desocupar o reubicar a todos los pobladores de Paso Canoas, para controlar el narcotráfico y que el territorio costarricense no se podía tolerar que se violentara.

El Diputado Gamboa le manifestó que eso estaba sucediendo a cada rato en el sector fronterizo y que nadie había hecho nada, por años eso se viene dando y todos conocen de los últimos acontecimientos sucedidos en la Frontera de Paso Canoas, con detenciones de costarricenses en territorio costarricense por autoridades panameñas.

En general la idea del Señor Ministro de Seguridad Pública es desalojar la milla fronteriza de Paso Canoas, para combatir el narcotráfico, lo cual es lo más descabellado que se ha podido escuchar.

Para el día miércoles tienen una audiencia con la Comisión de Gobierno y Administración para seguir con este tema, por lo que solicita se tome un acuerdo de respaldo a la gestión que están realizando.

El Concejo Municipal acoger y aprueba este informe y acuerda dar todo su respaldo a las gestiones del Comité Cívico de Paso Canoas. Ver capitulo de acuerdos.

ARTÍCULO SETIMO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo Nº1: Conforme la recomendación de Hacienda el Concejo Municipal de Corredores les solicita que a efecto de aclarar dudas que se dieron en el proceso de análisis el expedienteNº2010-CD-000006-CL Construcción del Edificio Municipal, se le solicita a la Administración que para el próximo miércoles 7 de julio, presenten las siguientes aclaraciones:

Por qué se adjudica a la Empresa JOF, que se aclare los siguientes puntos en la misma.

Según la documentación entregada es la empresa que más tiempo indica para la entrega de la obra. En la apertura esta empresa presentó solo el 50% de la garantía solicitada en el cartel.

Aclarar los puntos que se exponen del porque se dio inadmisibilidad de la oferta de la Empresa COIN KRJ.

Que se aclare la metodología de evaluación de las ofertas establecida en el cartel.

Que se aclare en base a que o cuales fueron los criterios para otorgar la puntuación que se le dio a la Empresa de Constancio Umaña.

Que se informe en cuanto tasó el Colegio de Ingenieros y Arquitectos el proyecto del Edificio Municipal.

De igual manera se acuerda se le solicitar a la Administración una prórroga hasta el 23 de julio del año 2010, para dictar la resolución correspondiente a este proceso de contratación, y que la Administración comunique lo pertinente a los oferentes. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo Nº2: El Concejo Municipal de Corredores acuerda respaldar la gestión del Comité Cívico de Paso Canoas en pro de la búsqueda de una solución integral al problema social, económico y de infraestructura de Paso Canoas, donde habitan en su mayoría familias de clase media y baja, cuyo principal ingreso es el comercio fronterizo.

El abandono en que se encuentra esta zona agrava la situación de estos pobladores.

Este Concejo Municipal apoya como una forma de solución darle el sentido de propiedad, para que la gente pueda hacer inversión en sus casas y comercios. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo Nº3: Ante la urgencia que el Comité Cantonal de Deportes Interino, empiece funcionar y ejecutar el presupuesto asignado al mismo, el Concejo Municipal acuerda solicitar al Auditor Interno, legalice los libros que debe llevar dicho Comité (actas, Contabilidad) y los que considere pertinentes, para que funcione en forma adecuada y apegados a la ley. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo Nº4: Ante la urgencia que el Comité Cantonal de Deportes Interino, empiece funcionar y ejecutar el presupuesto asignado al mismo, el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración proceda a girar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores el presupuesto correspondiente al monto del presupuesto del 2009, por un monto ¢39.096.056.34 (treinta y nueve millones noventa y seis mil cincuenta y seis mil con treinta y cuatro céntimos). Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo Nº5: El Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores para su análisis y vialidad de la misma, solicitud del Señor Gerardo Moncada Ordoñez, quien solicita colaboración, para poder participar en evento internacional de Tenis de Mesa realizarse en el Gimnasio Nacional del 10 al 15 de agosto del 2010. El costo de la inscripción es de 400 euros (280.000.00). Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo Nº6: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores se le brinde ayuda a la Directiva del Equipo de Futbol Femenino, cuyo entrenador es el Señor Santos Agüero, a efecto que pueda participar en eliminatoria de segunda división, que tendrán con un equipo de Cartago en la Ciudad de Cartago el próximo fin de semana. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo Nº7: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar a la Administración, para que proceda a buscar opciones de financiamiento, para la conclusión del edificio municipal, y se presenten al Concejo para su análisis respectivo. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo Nº8: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar a la Administración, para que si es viable se le gire la suma de ¢350.000.00 (trescientos cincuenta mil) a la Junta Directiva de Futbol Femenino de Ciudad Neilly, para cubrir gastos de transportes y alimentación, en participación de eliminatoria de segunda división a celebrarse en Cartago los días 1º y 11 de julio del presente año. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo Nº9: Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Comité Organizador de la Seguridad Comunitaria de Colorado de Paso Canoas, en actividad deportiva y la inclusión de una novilla los días 11, 12 y 13 de setiembre, con el fin de recaudar fondos para poder implementar proyectos de seguridad para las persona que viven y visitan nuestra comunidad.

Se les solicita que al concluir la actividad, deben presentar un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos. De no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez vota en contra de la aprobación de esta patente temporal en razón que por celebrarse estas actividades en centros deportivos (plazas) se violentan las leyes que establece que no es permitida la venta de licores en lugares donde se practican deportes, ni cerca de centros educativos y pos su principios cristianos

Acuerdo Nº10: Se acuerda solicitar al señor William Pérez Quirós, brinde una explicación al Concejo respecto al trato irrespetuoso y fuera de tono dado a los miembros del Comité de Seguridad Comunitaria, quienes se han estado apersonando a su oficina para indagarse sobre el proyecto de construcción de una acera en esa comunidad, por cuanto considera este Concejo que

cada uno de los que trabajan en esta Municipalidad nos debemos a los vecinos de este Cantón, y responsabilidad de todos los funcionarios atender a los vecinos, las veces que ellos se presenten a esta Municipalidad y debe de haber para ellos un trato cordial y respetuoso, procurando evacuar adecuadamente todas sus consultas dentro de un marco de respeto.

Acuerdo Nº11: Se acuerda solicitar a la Administración que de acuerdo a las necesidades de puentes en el Cantón realice una priorización de obras, para lo cual este plan debe venir con la recomendación de cada uno de los Síndicos de cada Distrito y presente una propuesta al Concejo, esto con los recursos de los 1.400 millones asignados a la Municipalidad de Corredores

De igual manera que en esta propuesta de prioridades se incluya la construcción de puentes en la comunidad de Altos de San Antonio, para lo cual se le solicita a la Administración que se actualice el estudio que existe para la construcción de este puente.

Acuerdo Nº12: Se acuerda solicitar a la Administración se investigue la situación de las casas Nº41, 68 y 74 del Proyecto de Veracruz, ya que según informes la familia de la vivienda Nº41 se encuentra en Quepos. Esto para hacer la respectiva gestión ante el Ministerio de la Vivienda. Que de comprobarse alguna anomalía de inmediato se envíe la respectiva comunicación a las autoridades competentes.

Acuerdo Nº13: Se acuerda solicitar al Administración gire las instrucciones correspondientes a los diferentes departamentos, para que se agilice el pago de dietas a los regidores y síndicos, de manera que estas se paguen en un máximo de tiempo de 3 días, por cuanto en este último mes eran ocho días y todavía no se había hecho efectivo el pago de las mismas.

De igual manera se solicita se entregue un carnet a los miembros del Concejo

ARTÍCULO OCTAVO

MOCIONES

No se presentaron mociones

ARTÍCULO OCTAVO

PROPUESTAS RECHAZADAS

ARTÍCULO NOVENO

CIERRE DE SESIÓN

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las nueve de la noche con diez minutos de la noche del día cinco de julio del año dos mil diez, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Minor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal